

## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

### ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, se comunica a todos los interesados en el procedimiento, que se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cuenca, recurso contencioso-administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado 389/2024 del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de encargado de mobiliario urbano del Ayuntamiento de Cuenca funcionario de carrera del Ayuntamiento de Cuenca, mediante concurso, incluida en los procesos de estabilización regulados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por lo anteriormente expuesto, se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cuenca, sito en la calle Gerardo Diego, nº 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca a 18 de octubre de 2024

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Darío Francisco Dolz Fernández.